



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

*Bienestar para TODOS*

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0291-2023-MDNCH-GM

Nuevo Chimbote, 27 de Abril de 2023

### VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 0145-2023-MDNCH-GM de fecha 01 de marzo del 2023, la Resolución de Gerencia Municipal N° 0195-2023-MDNCH-GM de fecha 21 de marzo del 2023, Expediente Administrativo N° 13533-2023-MDNCH de fecha 26 de abril del 2023, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política del Estado y de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía administrativa, económica y política en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo VIII del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público, así como las normas técnicas referidas a los servicios, bienes públicos y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio;

Que, conforme al artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972, prescribe lo siguiente: “La administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad, corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto”;

Que, asimismo en la Ley citada, Artículo 39°, Tercer Párrafo, prescribe: “Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas”;





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

*Bienestar para TODOS*

Que, de acuerdo al Reglamento de la Carrera Administrativa aprobada mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en su artículo 77° señala que "la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, de acuerdo al Reglamento de la Carrera Administrativa aprobada mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM, en el artículo 82° señala: "El encargo es temporal excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el período presupuestal";

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 025-2016-MDNCH de fecha 07 de diciembre del 2016, se aprueba el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, en cuyo artículo 97° establece que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, es la unidad orgánica encargada de ejecutar los procesos técnicos de selección, contratación, evaluación, promoción y bienestar del personal, así como todo lo relacionado al Sistema Nacional de Personal. Asimismo, en el artículo 98° dispone que está a cargo de un funcionario de confianza, designado y nombrado por el Alcalde, con categoría de Sub Gerente, que adquiere la denominación de Sub Gerente de Recursos Humanos, quien depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Administración y Finanzas;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0145-2023-MDNCH-GM de fecha 01 de marzo del 2023, se resuelve en el Artículo Tercero, se Designa a partir de la fecha a la C.P.C. CLAUDIA MILENI RIVADENEYRA VÁSQUEZ como GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, con los deberes y atribuciones que el cargo de confiere de acuerdo a lo establecido en el MOF y ROF vigente de la Municipalidad y demás normas internas;





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

*Bienestar para TODOS*

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0195-2023-MDNCH-GM de fecha 21 de marzo del 2023, se resuelve en el Artículo Segundo, se Designa a partir de la fecha al Lic. Adm. Fermín Vegas Flores como Sub Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, con los deberes y atribuciones que el cargo de confiere de acuerdo a lo establecido en el MOF y ROF vigente de la Municipalidad y demás normas internas;

Que, mediante Expediente Administrativo N° 13533-2023-MDNCH de fecha 26 de abril del 2023, que contiene la Carta S/N de fecha 26 de abril del 2023, presentada por el Lic. Fermin Vegas Flores, donde manifiesta su renuncia irrevocable al cargo de confianza de Sub Gerente de Recursos Humanos, y a la vez solicita la emisión de su certificado de trabajo y liquidación correspondiente;

Que, bajo ese contexto, teniendo en cuenta la renuncia del Lic. Fermin Vegas Flores al cargo como Sub Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, por lo que, se procede en aceptar su renuncia y exonerarle el plazo de los 30 días de antelación, establecido en la normatividad vigente; por lo que, encontrándose sin titular dicha Sub Gerencia, es necesario, que se proceda la ENCARGATURA DE LA SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS a la C.P.C. CLAUDIA MILENI RIVADENEYRA VÁSQUEZ - Gerente de Administración y Finanzas; a efectos de garantizar la continuidad a las acciones y trámites administrativos, de acuerdo a las funciones que correspondan a dicha área; formalizándose mediante la presente Resolución; asimismo, se efectúe la liquidación de beneficios sociales y expedir el certificado de trabajo a favor del Lic. Fermin Vegas Flores;

Que, estando a los considerandos antes expuestos en la presente Resolución y a lo dispuesto en el Tercer Párrafo del Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en la Directiva N° 001-2019-MDNCH "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA RESOLUTIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE", aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 004-2019-MDNCH de fecha 02 de enero del 2019, y en uso de sus facultades conferidas por las mismas, y con las visaciones correspondientes;





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

*Bienestar para TODOS*

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** ACEPTAR, la RENUNCIA presentada por el Lic. Adm. FERMIN VEGAS FLORES como SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, dándole gracias por sus servicios prestados en esta Entidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DEJAR SIN EFECTO LEGAL, el ARTICULO SEGUNDO de la RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0195-2023-MDNCH-GM de fecha 21 de marzo del 2023, que Designa al Lic. Adm. FERMIN VEGAS FLORES como SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

**ARTICULO TERCERO:** ENCARGAR, a partir de la fecha a la C.P.C. CLAUDIA MILENI RIVADENEYRA VÁSQUEZ, Gerente de Administración y Finanzas, las funciones administrativas inherentes al cargo de SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, con retención al cargo de Gerente de Administración que viene ocupando, de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente Resolución.

**ARTICULO CUARTO:** ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Recursos Humanos que efectúe la liquidación de beneficios sociales y expedir el certificado de trabajo a favor del Lic. Fermin Vegas Flores.





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVO CHIMBOTE

*Bienestar para TODOS*

ARTICULO QUINTO DISPONER, la publicación de la presente Resolución, al encargado del Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR, al Lic. Adm. Fermin Vegas Flores, C.P.C. Claudia Mileni Rivadenebra Vásquez, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Recursos Humanos para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

**Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.**

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
DE NUEVO CHIMBOTE  
*[Firma]*  
Abg. Tony Walter García Santander  
GERENTE MUNICIPAL

DISTRITO  
ECOLÓGICO

